

Estudio de Prevalencia de la Nefropatía Lupica en Argentina

Grupo de Estudio de LES de la Sociedad Argentina de Reumatología y Sociedad Argentina de Nefrología

Introducción:

El compromiso renal en el paciente con lupus eritematoso sistémico (LES) tiene alto impacto no solo porque generalmente amerita la intervención terapéutica agresiva sino que la falta de control adecuado se asocia estrechamente a mayor morbi-mortalidad.

La enfermedad renal por LES en la población Latinoamericana como forma de inicio de la enfermedad es tan baja como el 5,3%, pero evolutivamente se presenta en alrededor del 50% de los pacientes¹. En la misma población se ha observado mayor frecuencia en Mestizos y Afro Latinoamericanos vs. población de origen caucásico² así como el predominio en varones (61% vs. 50.7%, $P = 0.036$)³.

Sin embargo en países europeos y del norte del continente americano, la frecuencia acumulativa es notablemente menor, tal es el resultado del estudio de enfermedad renal en el norte de España que describe un registro de nefropatía en el 27% de pacientes con LES⁴.

Es además destacable la mayor frecuencia descrita en LES de comienzo juvenil y en individuos menores de 50 años, llamado lupus de comienzo temprano.^{5,6}

El **objetivo** del presente estudio es evaluar la prevalencia de la nefropatía lupica en Argentina.

Metodología de trabajo:

El proyecto fue presentado el día 14 de octubre de 2011, en la reunión del Grupo de Estudio de Lupus de la Sociedad Argentina de Reumatología (GESAR) durante el 44 congreso en la ciudad de Rosario. En ella se discutieron con los investigadores presentes, las características y objetivo del estudio, el cual será de carácter observacional.

Se acordó establecer:

1. Registro de investigadores en el período diciembre 2011-enero 2012. Durante esta fecha se enviarán e-mail recordatorios a los distintos centros de reumatología del país cuyos investigadores ya se han registrado para trabajar en el GESAR.
2. El registro de realizará en los servicios de reumatología dada la heterogeneidad de los pacientes que se reciben en los mismos, lo cual pretende evitar porcentajes demasiado elevados, como serían los recibidos desde la nefrología o tan bajos como desde los internistas.
3. Se escribe un protocolo de trabajo con los objetivos y metodología de trabajos y un consentimiento informado para el paciente.
4. Se solicita un ingreso no menor de 10 pacientes consecutivos por centro.

- a) En los centros que haya más de un investigador pueden optar por hacer uno o tantos registros como investigadores del lugar deseen participar. Deberán controlar que no se ingrese el mismo paciente mas de una vez.
 - b) El carácter de consecutivos implica que se incluye todo paciente con Lupus , independientemente de las manifestaciones actuales o históricas, que ingresó a la consulta según el orden cronológico.
 - c) Aquellos pacientes que no pudieron ser registrados por no querer firmar el consentimiento informado, por falta de tiempo del investigador o por la razón que fuera, deben ser anotado en una lista independiente.
 - d) Cada investigador una vez que registró los primeros diez pacientes en la planilla de Excell los envía al coordinador (mercedesgarcia16@gmail.com). Puede terminar en ese momento su ingreso de pacientes o continuar registrando hasta el cierre definitivo del ingreso.
5. Se crea una Base Excell para el registro de los pacientes en la cual se incluyen:
- a) Datos filiatorios y demográficos.
 - b) Criterios de clasificación del ACR 97 cumplidos a la fecha de ingreso.
 - c) Criterios de actividad dentro del mes de la última visita, utilizando el puntaje SLEDAI.
 - d) Criterios de daño acumulado utilizando el puntaje SLICC/ACR en la última visita.
 - e) Presencia o ausencia de nefropatía lupica desde el comienzo de la enfermedad. En el caso afirmativo se registrará si fue biopsiado y en ese caso la clasificación histológica. Lo mismo para la re biopsia.
 - f) Datos clínicos y de laboratorio relacionados.
6. Una vez finalizado el ingreso de pacientes se analizarán los datos y se presentarán en el Congreso Mundial de Lupus (Buenos Aires, Abril 2013) y en el Congreso Argentino de Reumatología (2013) para luego ser publicados, en primer lugar en las revistas nacionales de la especialidad (Revista de la SAR y Revista de la SAN), y finalmente ser enviado para su publicación a revistas indexadas.

1. *Lupus* 2008; 17, 596–604
2. *Medicine* 2004; 83:1–17
3. *Lupus* 2005; 14, 938–946
4. *Medicine* 2011; 90:350-8
5. *Lupus* 2011; 20:1345-55
6. *Ann Rheum Dis* 2011;70:151–156